

## HOMENAJE AL DOCTOR ALFONSO NORIEGA \*

Diego VALADÉS

No hay mayor honor que hablar de un hombre digno. Este honor lo agradezco, porque lo debo, al doctor Pedro Astudillo.

A cualquiera que, como es mi caso, le hubiera correspondido el gratisísimo encargo de pronunciar unas palabras en el homenaje que se ofrece al maestro Alfonso Noriega Cantú, se le habrían presentado por lo menos algunas de las inquietudes que a mí me aparecieron. A decir verdad, ¿qué agregar a lo que de don Alfonso sabemos todos los presentes? ¿Acaso su grandeza sería menor sin un elogio más? Las dudas son superables porque, para bien de la lengua española y de quienes la usamos, homenaje tiene varios sentidos. Y si para don Alfonso Noriega significa recibir un reconocimiento, para nosotros, sus amigos, colegas y discípulos, homenaje quiere decir, como en buen romance, hacerse hombres de aquel a quien se ofrece. No es, en nuestro caso, la acepción del vasallaje sino de la vocación, la que adoptamos para decir al maestro Noriega: he nos aquí con usted, aspiramos a ser de usted.

El señor director de la Facultad de Derecho nos convocó a un homenaje y, cuidadoso de la expresión tanto como de la intención, apuntó que se ofrecía al maestro Noriega "Con motivo de sus cuarenta años de brillante labor docente". Repárese que la ocasión hace la razón. No es por llegar a ese cuadragésimo aniversario que se le honra; simplemente se aprovecha la conmemoración para rendirle un tributo. Y es que este homenaje, formal y merecido, no es sino una ratificación del que a diario todos le ofrecemos a don Alfonso Noriega.

Cuarenta años han transcurrido de que se inició en la docencia y cincuenta de que publicó su tesis recepcional. En efecto, medio siglo

\* Este texto corresponde a un discurso pronunciado en el Aula Pallares, con motivo de celebrar los cuarenta años de actividad docente del maestro Alfonso Noriega. Hoy, atendiendo a la generosa invitación que mis entrañables amigos José Dávalos y Jorge Madrazo me formularon para participar en el volumen de homenaje al maestro, reproduzco las palabras de entonces con la emoción intensísima de recordar a un maestro y amigo que ya partió.

se cumple de cuando, en la imprenta del Asilo Patricio Sáenz, se procesara *El juicio de amparo. Su verdadero origen y causas de su evolución*. Las ideas de aquella época —digo las ideas, no el estilo ni la cultura— no han cambiado en el autor. Quizá, o mejor aún, seguramente, porque don Alfonso ha seguido la máxima de Séneca: “Cuando quieras experimentar si has aprovechado, considera si quieres hoy lo mismo que tuviste ayer; lo que está fijo y bien fundado no se mueve jamás”.

Y don Alfonso Noriega quiere hoy lo mismo que quiso ayer, sólo que lo quiere más; quiere la libertad y la justicia. Abundante y bella es la obra del maestro Noriega. Espigar en ella es dar con los temas —que son las convicciones— de su vida. Quizá, y lo digo así porque no me consta, en algo pudo no haber acertado; después de todo él, como Homero y los demás mortales, tampoco es salido de una encina o de una roca. Pero lo medular de su vida obedece a un credo que no ha cambiado. El pendón de la justicia y la oriflama de la libertad son en él divisas que como abogado y maestro ha enarbolado sin desmayo.

No es llenando de adjetivos a quien nos ha colmado de ideas como le podemos corresponder y, en el caso, homenajear, pero tampoco podemos escatimarlos a quienes además de cumplir años entre los vivos los cumple también entre los cultos... y entre los inteligentes, que no siempre miran por los mismos ojos. ¿Cómo llamar a don Alfonso? ¿Por cuál de sus nombres invocarlo? ¿Cuál de sus virtudes resaltar más? Lo práctico, amén de justo, es llamarlo por todos lo que ha ganado y dejar que sus virtudes se acomoden entre sí. Unas de otras se complementan.

En el maestro Noriega debe reconocerse al mexicano cabal; al que hereda la tradición de reciedumbre de otros mexicanos que, en su momento, hicieron del país una patria. Si su ascendencia genética tiene raíz española, su consistencia volitiva tiene tronco y ramas mexicanos. México, el del pasado polémico, el del presente incierto, el del futuro egregio, es tema, es tópico, de sus palabras escritas y dichas.

Después, en él debe verse al universitario, al hoy entusiasta emérito que ante los pusilánimes da ejemplo y ante el adversario impone respeto; al que en otra época, no tan lejana para olvidarla, imprimiera en esta Universidad, y a esta Facultad la ruta y el ritmo de centros de alta cultura; al que en la Junta de Gobierno defendió la dignidad de la Universidad y de un rector a quien el ultraje de la barbarie no

resta honor ni merma gloria: Ignacio Chávez. Nadie puede negar lo que hizo y lo que hace por la Universidad. Ante sus acciones, hoy sus expresiones, siempre sus ideas, han sido fuentes luminosas para los universitarios. Hombre justo, reconoce y defiende el derecho de los trabajadores y de la Universidad; hombre libre, no concibe una Universidad amordazada por la pasión, ni a los trabajadores convertidos en mercancía de partido.

La obra material del maestro Noriega se desdobra, según se la quiera ver, hacia muy distintas direcciones. Una, la publicada, es la obra del intelectual; otra, la ofrecida por su conducta intachable, es la del abogado; una más, la del maestro, está en quienes depositó la simiente de la justicia. Hay una última: de del amigo; es la obra filantrópica, la del que ha prodigado las excelsitudes del afecto y de la solidaridad. ¿Cuál de sus obras perdurará? Todas. Unas se conservarán en el recuerdo, otras están inscritas en los anales universitarios, y las doctrinas, las que resumen el pensamiento del jurista, la preocupación del historiador y la versatilidad del escritor, se suman ya al rico patrimonio de nuestra cultura. Por esa obra ejemplar la Universidad Nacional le ha hecho Maestro Emérito y le ha conferido el doctorado Honoris Causa. Por esa obra extraordinaria hoy nos congregan la admiración, el respeto y el cariño para ofrecerle un homenaje más.

Este es un gran momento para nuestra Facultad. Lo importante no es que un hombre merezca el homenaje de sus contemporáneos; lo importante es que sus coetáneos merezcan el talento y el trabajo de ese hombre. Y si esto es así, puedo afirmar que la Facultad de Derecho es digna de don Alfonso Noriega. Aquí enseñan con la palabra y la obra muchos de los que iniciaron su vida académica en momentos cercanos al de don Alfonso; aquí se han sumado a ellos quienes fueron sus discípulos y hoy también tienen alumnos; de aquí han salido y aquí se siguen preparando los mexicanos que toman como misión al derecho: los misioneros de la ley. La tradición de nuestra Facultad se enaltece con su presente espléndido. Por eso podemos decir que si bien afortunados son aquellos a quienes un día don Alfonso llamó sus maestros, porque el discípulo los ha honrado, bienafortunados nos podemos llamar también quienes le hemos dicho maestro a él, porque serlo nos honra a nosotros.

Es propósito de cualquier homenaje reconocer la originalidad y la autenticidad de aquel a quien se tributa. En este sentido todo homenaje merece el maestro Noriega, porque ambas cosas, originalidad y autenticidad, le son reconocidas a diario; empero, por la inmediatez

de nuestro trato cotidiano con él y por la familiaridad de su presencia y su palabra en este claustro académico, no siempre tenemos presente la magnitud del trabajo que ha realizado ni la riqueza de matices que la caracterizan y exornan.

Sin duda el trabajo señero como profesor de derecho público son sus *Lecciones de amparo*. Ese título, modesto para nosotros, tan hechos a la ampulosidad y tan proclives a justificarla en nosotros, a criticarla a los demás, encubre un estudio elegante y erudito, acucioso y riguroso. Le sirve de epígrafe un texto de Pascal que comienza: "No se diga que he dicho nada nuevo. . ." Pero no es así; cosas nuevas e importantes sí dice, y lo que a cualquier lector atento transmite es muy superior a lo que él mismo quizá imaginó. Postula, sobre todo, y esto es médula de su consistente alegato, que el amparo, si bien nacido del individualismo, se inscribe hoy como defensa de los derechos sociales. Por eso a don Alfonso podemos decirle con Pascal, de quien tanto gusta, que "El poder de la virtud del hombre no debe medirse según sus esfuerzos, sino según lo que ordinariamente consigue". Y lo que el maestro Noriega consigue es inspirar, convencer. Su consejo siempre quedará:

... he insistido, dice, en el problema de la responsabilidad, con la esperanza de que si estas lecciones llegan a manos de jóvenes estudiantes o abogados, susciten en ellos el sentido de lucha por el Derecho y hagan realidad el exigir responsabilidades, cuando éstas existan, en bien de la depuración del juicio de amparo y de la justicia en México.

En *La naturaleza de las garantías individuales en la Constitución de 1917*, igual que en su sobrio ensayo sobre *Los derechos del hombre en la Constitución de 1814*, el maestro Noriega no sólo hace capítulo de lo normativo; también ahonda en la circunstancia histórica, en el trayecto moral, en la concepción cívica y en la trascendencia social de tales garantías. Rechaza el formalismo kelseniano; exige y ofrece explicaciones plausibles para los deseos del hombre libre en una sociedad independiente; exalta la figura de los próceres que además de darnos patria nos dieron ideas para engrandecerla. En estos trabajos el maestro Noriega demuestra ser un conocedor de la historia tanto como del derecho, y parece hacer suya la máxima volteriana de que la libertad consiste en no depender más que de las leyes.

Ese mismo sentido tienen sus dos volúmenes sobre *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, escritos para desmarañar las filis de las fobias y los juicios de los prejuicios en el proceso que

fue del gobierno conservador de 1836 al porfirismo. Es el trabajo de un hombre que desdén el *clisé* y se refugia en la verdad. Ni en México ni en el resto del mundo los conservadores han estado exentos del anatema. El maestro Noriega no rompe lanzas por ellos pero tampoco los asaeatea. Después de todo hay que reconocer, al remirar el siglo XIX mexicano, que nadie acertó en todo ni nadie estuvo completamente equivocado. Aquí, como en la Francia de Chateaubriand, también hubo conservadores que preconizaron la tolerancia, la ilustración y la libertad.

En otros muchos de sus trabajos figura el de biógrafo escrupuloso de Gabino Barreda, quien hizo de la educación un apostolado cívico. Aquí el maestro Noriega se entronca con una de las más formidables corrientes del liberalismo mexicano, para la que, igual que en Comte, el orden moral de toda asociación humana reposa necesariamente en su organización intelectual. En rigor, nada diferente se decía si se recuerda el trinomio de la razón, la educación y la dignidad humana que ya sostenía Epicteto. En cada parte de ese trinomio el derecho está presente, porque es una elaboración de la razón, porque al aplicarse educa y porque es apoyo de la dignidad humana.

Hace apenas unas semanas don Alfonso regaló a los estudiosos del derecho lo que, para reiterada modestia, denomina *Algunas consideraciones sobre la adición hecha al artículo 106 de la Ley de Amparo*, siendo, como es, un sesudo análisis imprescindible para el abogado, para el juzgador y para el legislador.

La obra literaria de nuestro maestro es más breve pero no menor. *El humorismo en la obra de Lope de Vega* es un prodigio de bella prosa y galana erudición; es un libro en que se entremezclan Lope de Vega y Alfonso Noriega. A decir verdad, aquél es un pretexto para éste. Del humorismo al humanismo apenas corre un trecho corto. El sentido de humor en la obra de Lope es un hallazgo de quien participa de ese sentido y lo contagia, además. Bien decía Nietzsche que: "La graciosa bestia humana parece perder su buen humor cada vez que empieza a pensar bien; se pone seria. Y dondequiera que hay risas y alegrías el pensamiento no vale nada: este es el prejuicio de esta bestia contra todo gay saber." ¡Pues bien, demostraremos que éste es un prejuicio! No sé de otros que lo hayan demostrado; sólo sé del maestro Noriega.

Y es bueno que un abogado vaya a la literatura porque también en ella hay reglas buenas que aprender. Recordemos, si no, al coetáneo

de Lope, Cervantes. Daba cátedra de equidad —y también de humor— cuando por boca de Pedro Rana declamaba:

Yo, señores, si acaso fuese alcalde  
nunca deshonraría al miserable  
que ante mí le trajesen sus delitos.  
Que suele lastimar una palabra  
de un juez arrojado, de afrentosa  
mucho más que lastima una sentencia  
aunque en ella se estime cruel castigo.  
No es bien que el poder quite la crianza,  
ni que la sumisión de un delincuente  
haga al juez soberbio y arrogante.

Literatura, derecho y moral presentes están también, en las ocasionales incursiones periodísticas del maestro, y por la literatura, el derecho y sus principios fue que la Academia Mexicana de la Lengua, correspondiente de la Española, lo hizo suyo, ya va para cinco años. Allí, con el lujo de su pluma y el timbre amable de su voz, pronunció un discurso de recepción sobre derecho y arte literario, cuyo corte clásico y porte jurídico prestigian a quien lo dijo y deleitaron a quienes lo oyeron.

Maestro admirado y querido:

Por ser usted de quien hablo, la tentación de extenderme es mucha, porque también es mucho lo que se puede decir de quien ha convertido su vida en cátedra desde la que enseña buen decir y bien nacer. Alfonso de nombre, Noriega Cantú de apellidos, abogado probo, jurista sobresaliente, maestro afectuoso, amigo bueno, porque la amistad sólo se da entre los buenos, contertulio amable, humano, “demasiado humano”, esas son sus generales en este mundo. Por ser usted virtuoso, moderado y ameno, don Octaviano Valdés le ha llamado eutrapélico, en el más puro sentido castellano; por ser usted hombre de ciencia y moral puede ostentar la areté, en el más puro sentido helénico. Y es usted como algún personaje del *Gorgias* y del *Critón* en que se dan la elocuencia, la justicia y la razón en perfecta armonía. Parafraseando a don Antonio Caso yo hablaría en usted de la existencia como generosidad.

“Mi ya prolongada presencia en este mundo” . . . Ha dicho usted alguna vez. Pero no es venerable usted por los años que tiene cumplidos, sino por lo que durante ellos ha cumplido. Usted ha pasado de la prueba de las promesas a la prueba de las verdades. Usted es feliz

y prodiga felicidad porque es lo que toca a los hombres sabios y buenos. Su vida ha sido una aurora. Por eso hoy celebramos a un hidalgo del derecho mexicano que llega a sus primeros cuarenta años de enseñanza.

Que así siga siendo.